Riohacha, 23 de mayo de 2025.

LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

NIT. 892115007-2
Calle 2 No. 8-38 Riohacha, La Guajira.

DEBE A:

KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA.
C.C No. 1.010.194.477 de BOGOTÁ D.C.

Por concepto de la Prestación de Servicios señalada en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 252 De 2025, de Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN PLANIFICACION URBANA Y/O URBANISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO Y TITULACION DE PREDIOS COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANISTICO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**

Período correspondiente del día 25 de abril al 24 de mayo del presente año.

Por valor de: "**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS [$4,350.000.oo]"** el cual una vez Descontado las deducciones se debe de consignar a la **Cuenta De Ahorros No. 475100065568 del Banco DAVIVIENDA** de la cual soy titular.

A si mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **[$4,350.000.oo],** que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad, ello de conformidad al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, Reforma tributaria estructura.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales, toda vez que No tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA.
Contratista.